| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.027.881.712 | CONTRATO No. | 547- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| OBLIGACIONES | ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO |
|---|---|
| 1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta. | Durante el periodo no se adelantaron acciones para la elaboración de la hoja de ruta, teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación. |
| 2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo no se adelantaron acciones de acompañamiento relacionadas con la hoja de ruta, teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación. |
| 3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género. | Se definieron los temas a abordar con la población objeto de atención durante el mes de septiembre, acorde con los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y demás ayudas disponibles para orientar a las PR, de acuerdo a sus intereses y necesidades.<br>Durante el período se brindó atención diferencial adulto mayor a las PR 60-07863, 60-05414 y 60-11903, atención diferencial afro a la PR 50-00062 y atención diferencial enfermedad alto costo a las PR 60-05519 y 60-11467.<br>Durante el período se realizaron 22 actividades familiares.<br>Se realizó seguimiento con las PR 60-05519 y 60-09261, a la formación académica que vienen realizando en la Institución Educativa San Judas Tadeo y el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR.<br>Se realizó seguimiento con la PR 60-01180 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad de Antioquia “Programa Física”.<br>Se realizó seguimiento con la PR 60-00034 a la formación en educación superior que viene realizando en la Universidad Cooperativa de Colombia “Programa Contaduría Pública”.<br>Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de la PR 60-07979, ya que tiene un proceso abierto por riesgo, con número de caso UPAR-5665. Tiene pendiente entregar la copia del denuncio que interpuso, por los hechos sobrevinientes manifestados.<br>Se realizó seguimiento a la situación de seguridad de las PR 60-12039 y 60-10101, ya que actualmente cuentan con esquema de seguridad.<br>Se realizó la entrega del proyecto productivo individual a las PR 60-13907 y 60-01180, con números de radicado PRE-PP-34132 y PRE-PP-33854.<br>Se realizó el seguimiento N°2 a la unidad de negocio PRE-PP-33423, de la PR 60-11249.<br>Se están realizando las gestiones pertinentes para formularle en el mes de octubre a la PR 60-03706 el proyecto productivo individual en ganadería.<br>Se actualizó con la PR 60-07863 la “Entrevista Socio Laboral”, ya que desea gestionar con un compañero el beneficio económico de reincorporación, para poner en marcha un emprendimiento de forma asociativa.<br>Se realizó seguimiento a la situación laboral de las PR objeto de atención, con el objetivo de identificar necesidades en cuanto a la empleabilidad.<br>Se orientó a las PR que están pendientes por recibir el biológico contra la Covid-19, sobre la importancia de acceder a este.<br>Se realizó el seguimiento correspondiente con las PR que manifestaron haber recibido la vacuna contra la Covid-19. |
| 4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género. | Se verificó en SIRR el estado de la población asignada con corte al 23 de septiembre de 2021, con el objetivo de identificar la población que se encuentra en estado activo, ha cambiado de estado y ha efectuado traslado de GT.<br>Para este período se tienen asignadas 55 PR, de las cuales 52 se encuentran en estado activo, 2 en estado ausente y 1 en limitante temporal.<br>Durante el mes de septiembre se atendieron 52 PR de 55 asignadas, con las cuales se realizó el acompañamiento de manera presencial y/o a través de llamada telefónica. La atención se realizó teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN y demás ayudas disponibles para orientar a las PR, de acuerdo a sus intereses y necesidades.<br>Durante el período no se atendieron 2 PR que se encuentran en estado "Ausente", ya que 1 se encuentra sindicada por delito posterior a la firma del Acuerdo de Paz y cuenta con proceso abierto para limitante temporal de beneficios y 1 está cumpliendo condena en centro carcelario y penitenciario y tiene proceso abierto para limitante definitiva de beneficios. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.027.881.712 | CONTRATO No. | 547- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado. | Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-05519, quien padece cáncer de útero.<br>Se realizó seguimiento a la atención en salud que viene recibiendo la PR 60-11467, quien cuenta con diagnóstico de VIH.<br>Se realizó seguimiento a la atención en salud que vienen recibiendo las PR 60-03706, 60-12571 y 60-12358, quienes se encuentran en estado de gestación.<br>Se realizó seguimiento con las PR 60-02667 y 60-05852 a los avances que han tenido en la solicitud del crédito hipotecario para compra de vivienda, con el fin de definir el inicio de la gestión del beneficio económico de reincorporación para proyecto de vivienda.<br>Se informó a la PR 60-00019 que debía acercarse nuevamente a la Agencia Nacional de Tierras en la ciudad de Medellín para adelantar el trámite que le fue requerido a las personas en reincorporación que se encuentran postulados para el proyecto de vivienda que se implementará en el AETCR La Plancha de Anorí.<br>Se socializó a las PR 60-09516 y 60-00034 los requisitos mínimos y las condiciones del crédito condonable, que se otorgará a través del Fondo para el Acceso y Permanencia en Educación Superior.<br>Se solicitó mediante correo electrónico la portabilidad en salud de las PR 60-10692, 60-07648, 60-08290 y 60-04233.<br>Se le gestionó cita médica presencial a la PR 60-08290.<br>Se le gestionó teleconsulta a la PR 60-03706 en Nueva EPS, ya que requería gestionar los controles prenatales.<br>Se propició el espacio para que la PR 60-11249 con la unidad de negocio PRE-PP-33423, iniciara el proceso de asistencia técnica con la Federación de Ganaderos del Cesar.<br>Se le gestionó asesoría a la PR 60-07863, con el asesor jurídico Daniel Castaño Ospina.<br>Se apoyó a la PR 60-00034 en el proceso de inscripción para postularse al crédito educativo condonable, que se otorgará, a través del Fondo para el Acceso y Permanencia en Educación Superior.<br>Se compartió, a través de WhatsApp, a las PR que están en búsqueda de empleo y a quienes se consideró podría serles de interés la temática, la invitación para participar del taller ocupacional “Mercado laboral, intereses y habilidades ocupacionales”, que se realizará de manera presencial el día 23 de septiembre.<br>Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la invitación para participar de la videoconferencia sobre “Rehabilitación funcional y acceso a ayudas técnicas”.<br>Se compartió a las PR que tienen pendiente presentar la Prueba Saber 11°, a través de WhatsApp, el link para acceder a la caja de herramientas que está disponible para conocer y familiarizarse con el examen.<br>Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria para participar del programa “Técnico en Operaciones Comerciales”.<br>Se convocó a PR asignadas para participar del “Encuentro del Sistema Integral para la Paz”.<br>Se compartió, a través de WhatsApp, documentos informativos a las PR que se identificaron como potenciales para acceder a los créditos educativos condonables, que se otorgarán, a través del Fondo para el Acceso y Permanencia en Educación Superior.<br>Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria del curso complementario “Básico de Contabilidad Costos y Presupuestos”, que realizará el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA.<br>Se compartió a las PR que hacen parte de la estrategia de vivienda, a través de WhatsApp, los proyectos de vivienda enviados por las constructoras aliadas.<br>Se compartió, a través de WhatsApp, a las PR que se identificaron como potenciales para acceder a los créditos educativos condonables, que se otorgarán, a través del Fondo para el Acceso y Permanencia en Educación Superior, el link de conexión para la videoconferencia que se realizará para resolver inquietudes.<br>Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la convocatoria enviada por la Escuela Superior de Administración Pública sobre los diplomados “Diplomado en participación ciudadana, comunitaria y social” y “Diplomado en transformación creativa de conflictos y construcción de paz”.<br>Se compartió a las PR asignadas, a través de WhatsApp, la invitación para participar del conversatorio sobre “Prevención de violencias”. |
| 6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Durante el período se realizó acompañamiento a la población objeto de atención de manera presencial y/o a través de llamada telefónica.<br>En cuanto a las PR que se encuentran en estado "Ausente" se han llevado a cabo las acciones correspondientes para su fidelización. Se le informó al asesor jurídico especializado Mario Javier Pérez Arias, que la PR 60-08900 se encuentra detenida, con el objetivo de que se adelanten las gestiones pertinentes y se está a la espera de la definición de la situación jurídica de la PR 60-12778, quien tiene proceso abierto para limitante definitiva de beneficios, ya que se encuentra cumpliendo condena en centro carcelario y penitenciario.<br>Durante el período se solicitó, a través de la asistente de atención, el traslado de GT de las PR 60-04617, 60-01828, 60-09006 y 60-09004, para la respectiva fidelización en el GT correspondiente. |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.027.881.712 | CONTRATO No. | 547- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se convocó a algunas de las PR asignadas para participar del recorrido por el Museo Casa de la Memoria y se les acompañó en dicha actividad. |
| 8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado. | Se realizó seguimiento a la formación académica que viene realizando la PR 60-09261, en el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR y se gestionó, a través del profesional Reintegrador II John Freddy González Toro, la planilla de asistencia del mes de septiembre de 2021.<br>Se realizó seguimiento a la formación académica que viene realizando la PR 60-05519, en la Institución Educativa San Judas Tadeo y se gestionó la planilla de asistencia del mes de agosto de 2021. |
| 9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género. | Durante el periodo no se adelantaron acciones de acompañamiento relacionadas con la hoja de ruta, teniendo en cuenta que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación. |
| 10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género. | Se está en proceso de diagnóstico, planeación y proyección de actividades a desarrollar con la población objeto de atención, teniendo en cuenta los lineamientos de la entidad y la transversalización de los enfoques diferenciales y de género. |
| 11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe. | Se actualizó en SIRR el número de contacto de las PR 50-00062, 60-01828, 60-09004, 60-04617, 60-11467, 60-12687, 60-09259 y 60-10692.<br>Se relacionó en SIRR la constancia de afiliación al SGSSS de la PR 60-12571.<br>Se creó en SIRR matrícula de FA en proceso de las PR 60-00034, 60-09261 y 60-05519.<br>Se creó en SIRR matrícula de FPT en proceso de las PR 60-04617, 60-01828, 60-09006, 60-09004, 60-10692, 60-07648, 60-08290 y 60-04233.<br>Se actualizó el estado de las matrículas de FPT en proceso de las PR 60-04617, 60-01828, 60-09006 y 60-09004, con el respectivo soporte.<br>Se le diligenció en el ARPA a las PR 60-01000, 60-07741, 60-03636, 60-12039, 60-00034, 60-07648, 60-10692, 60-08290, 60-04233, 60-11467 y 60-06543, el instrumento “Seguimiento al Plan Nacional de Vacunación contra el COVID 19”. |
| 12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos. | Se diligenció las planillas de asistencia correspondientes al mes de septiembre, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la entidad durante la emergencia sanitaria.<br>Se organizó y envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la gestión documental realizada de las planillas de asistencia de atención psicosocial y de formación para el trabajo, correspondiente al mes de agosto, con los respectivos soportes. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.027.881.712 | CONTRATO No. | 547- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. | Se participó del encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque étnico, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó de reunión con el asistente de tecnología Jeisson Nin Agámez Ortega, sobre medios virtuales para el respaldo de información institucional, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó del "Taller Cooperación GT Antioquia Chocó", a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó del segundo encuentro sobre estrategias de fidelización para personas en proceso de reincorporación ausentes, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó del conversatorio sobre rehabilitación funcional y acceso a ayudas técnicas, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó de reunión sobre la asistencia técnica que realizará la Federación de Ganaderos del Cesar a los proyectos productivos individuales, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó de la conferencia salud para la paz: detección y prevención del maltrato y abuso infantil, realizada por el Hospital Pablo Tobón Uribe, a través de la herramienta Zoom.<br>Se participó de reunión con la profesional de seguimiento Ofelia María Saavedra Orduz y el equipo de profesionales de Reincorporación, donde se abordaron temas misionales, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se participó de la videoconferencia para resolver inquietudes sobre los créditos educativos condonables, que se otorgarán, a través del Fondo para el Acceso y Permanencia en Educación Superior.<br>Se participó del conversatorio sobre prevención de violencias, a través de la herramienta Microsoft Teams.<br>Se acompañó el "Encuentro del Sistema Integral para la Paz" del cual participaron PR asignadas.<br>Se acompañó la asistencia técnica realizada por la Federación de Ganaderos del Cesar a la unidad de negocio con número de radicado PRE-PP-33423 de la PR 60-11249.<br>Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada sobre el avance en la gestión del componente de habitabilidad y vivienda.<br>Se envió a la profesional Reintegradora II Vilma Villarreal Ramírez, la matriz de caracterización de la estrategia de inclusión laboral.<br>Se envió al orientador productivo José Diomer Correa Osorio, el seguimiento realizado a la unidad de negocio PRE-PP-33423, de la PR 60-11249.<br>Se envió a la profesional Daniela Castro Marín, las actas de entrega de bienes e insumos proyecto productivo de carácter individual, las facturas y los registros fotográficos, correspondientes a la entrega de los proyectos productivos con número de radicado PRE-PP-34132 y PRE-PP-33854.<br>Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información de las PR que manifestaron interés en participar del "Encuentro del Sistema Integral para la Paz".<br>Se envió a la profesional de corresponsabilidad Úrsula Chaves Gutiérrez, la información requerida para la mesa de género del Concejo Departamental de Reincorporación.<br>Se envió a la profesional de corresponsabilidad Úrsula Chaves Gutiérrez, los temas de formación para el trabajo que son de interés para la población.<br>Se envió a la orientadora de inclusión laboral Karol Andrea Cruz Santamaría, las hojas de vida de las PR 60-05519 y 60-03636, quienes manifestaron interés en vincularse laboralmente y postularse a las ofertas laborales disponibles en la APE - SENA.<br>Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada para el indicador de vinculados a rutas de inclusión laboral.<br>Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de las PR que manifestaron interés en participar del curso "Básico de Contabilidad Costos y Presupuestos".<br>Se envió al coordinador del GT, al asesor regional y al orientador productivo, la información solicitada de las PR a las cuales no se les ha gestionado el proyecto productivo individual.<br>Se envió a la orientadora de Reincorporación Maria Elena Serna Gallo, la información solicitada de la PR fallecida 60-01145.<br>Se envió a la orientadora de inclusión laboral Karol Andrea Cruz Santamaría, la información solicitada de las PR que manifestaron interés en participar del taller ocupacional "Mercado laboral, intereses y habilidades ocupacionales". |

| ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN | **INFORME DE ACTIVIDADES** | CÓDIGO : BS-F-26 | |
|---|---|---|---|
| | | FECHA : 08-02-2019 | VERSIÓN : V-4 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA** | MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO | | |
| **C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.** | 1.027.881.712 | CONTRATO No. | 547- 2021 |
| **PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME** | DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 | | |
| **LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)** | MEDELLÍN - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ | | |

**OBJETO DEL CONTRATO:**

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

| | |
|---|---|
| 14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato. | Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, las planillas de asistencia del mes de agosto de 2021 de las PR 60-05519 y 60-09261, correspondientes a la formación académica que vienen realizando en la Institución Educativa San Judas Tadeo y el Centro de Formación para la Paz y Reconciliación - CEPAR.<br>Se envió al técnico administrativo Alexander de Jesús Rojas Patiño, la planilla de asistencia del mes de agosto de 2021 de las PR 60-04617, 60-01828, 60-09006 y 60-09004, correspondiente a la formación para el trabajo que venían realizando en el Instituto Técnico Yamaha.<br>Se solicitó al área de soporte registrarle el tipo identificación y el número de identificación a la Institución Educativa San Judas Tadeo, lo cual es requerido para fidelizar la matrícula de FA de la PR 60-05519.<br>Se reportó durante el mes de septiembre a la ARL Positiva la "Autoevaluación Síntomas Covid-19", a través de la plataforma Alissta.<br>Se diligenció a través de la plataforma Forms, la "Encuesta Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2020".<br>Se entregó el informe de actividades correspondiente al período del 1 al 30 de septiembre de 2021, con el soporte de pago de seguridad social. |
| Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. | Se dio cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato. |

**MILVIA HENID VÉLEZ RESTREPO**

**Visto Bueno Supervisor(es)** (diligenciar manual)**:**



**NOMBRE(S):**

**Fecha VoBo:** 1/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"